Mariana Ines Cruz Montero

De: David Humberto Jiménez Bernal
Enviado el: jueves, 15 de diciembre de 2022 12:31 p. m.
Para: Mariana Ines Cruz Montero
Asunto: RV: Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_151222_93) Convenio -3822618-CCCE
Datos adjuntos: Concepto Desembolso CD - 93 - Convenio - 3822618-CCCE.pdf; F62 - Formatos Ejecucion Financiera_Detallado.pdf; 4.Certificado Parafiscales.pdf; 3.Certificado pago de impuestos.pdf; F6 - Formatos Ejecucion Financiera.xlsx; 2. Anexo instruct desembFORMATO_AVAL_PARA_EL_PAGO_DE_CONV CCCE.pdf; CO1.PCCNTR. 3822618 - CAMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRONICO (respuestas) 141222.xlsx

David Humberto Jimenez Bernal
Profesional de Seguimiento – Grupo de Formación continua Especializada.
Dirección General
dhjimenezb@sena.edu.co
+57 (1) 5461500
Calle 57 – N° 8-69 – Torre Central Piso 6°, Bogotá

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Interventoria Sena Universidad de Antioquia <interventoriasena@udea.edu.co>
Enviado el: jueves, 15 de diciembre de 2022 12:26 p. m.
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>; YOLIMA ANDREA VALENCIA RODRIGUEZ <yolima.valencia@udea.edu.co>; claudia.velasquezudea@gmail.com; vanessa.loperaudea@gmail.com; gfce <gfce@sena.edu.co>; David Humberto Jiménez Bernal <dhjimenezb@sena.edu.co>; julian.zamarra@udea.edu.co; lfochoaudea@gmail.com; licarrillosenaudea2022@gmail.com
CC: Gloria Soraya Ulloa Valencia <gsulloa@sena.edu.co>; Angela Patricia Molina Junco <amolinaj@sena.edu.co>
Asunto: Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_151222_93) Convenio -3822618-CCCE

Señor(es) SENA:

La Interventoría de la Universidad de Antioquia remite la siguiente correspondencia para su conocimiento: Concepto desembolso (CD_151222_93)

Cordialmente,

JULIÁN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA

El número de radicado SENA asignado es:

72022320336

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."
UdeA

David Humberto Jiménez Bernal
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Contratista
dhjimenezb@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Mariana Ines Cruz Montero

De: Rusby Cecilia Vargas Almeida
Enviado el: jueves, 15 de diciembre de 2022 12:52 p. m.
Para: Mariana Ines Cruz Montero; gfce
Asunto: Rv: Radicado No.: 7-2022-320336 NIS: 2022-01-433966
Datos adjuntos: FRM-Radicado 7-2022-320336-(1)-15-12-2022-17074-+ RUSBY CECILIA VARGAS ALMEI.tif; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-433966-15-12-2022.xlsx; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-433966-15-12-2022.xlsx; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-433966-15-12-2022.pdf; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-433966-15-12-2022.pdf; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-433966-15-12-2022.pdf; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-433966-15-12-2022.pdf; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-433966-15-12-2022.pdf

Importancia: Alta

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 15 de diciembre de 2022 12:25
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2022-320336 NIS: 2022-01-433966

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ CCCE JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 15/12/2022 12:25:42 p. m.

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Rusby Cecilia Vargas Almeida
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Profesional G08
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12204
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Formulario de Radicación - Oficina Virtual

Información Documento

Fecha
15/12/2022 12:25:42 p. m.

Radicado
7-2022-320336

NIS
2022-01-433966

Medio de Ingreso
WEB

Tipo de documento
ELECTRÓNICO

Tipo de Usuario *
EMPRESAS

Regional Destino
244758

Centro de Formacion Profesional
GRUPO F CONTINUA ESPECIALIZADA

Nro. Radicado Previo
0

Medio de Respuesta
EMAIL

Asunto

Asunto
CONVENIOS

Descripción del Requerimiento
Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_151222_93) Convenio -3822618-CCCE

Remitente

Nombre Entidad Externa
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ CCCE

Tipo Documento de Identificación
NIT

No. de Identificación
8909800408

Nombres
JULIAN ESTEBAN

Apellidos
ZAMARRA LONDOÑO

Cargo
DIRECTOR INTERVENTORIA

Correo Eléctronico
INTERVENTORIASENA@UDEA.EDU.CO

País
COLOMBIA

Departamento

Ciudad

Localidad

Barrio

Dirección

Teléfono

Teléfono Extensión

Teléfono Celular

Código Postal

Grupo de Interes

Dependencia Destino

Cod. Dependencia o CFP Destino
17074

Dependencia Destino
GRUPO F CONTINUA ESPECIALIZADA

Código de regional
1

Nombre de la regional
DIRECCION GENERAL

Funcionario destino
* RUSBY CECILIA VARGAS ALMEIDA

Username
RCVARGASA

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2022

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional del Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto Tercer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR. 3822618 de 2022 suscrito entre el SENA y la CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No C01.PCCNTR.3792025 de 2022, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco del Programa de Formación Continua Especializada"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.3822618 de 2022, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: (…) **3.** Un desembolso final equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) restante, sujeto al porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, a la terminación de las acciones de formación, **previo aval de la interventoría**, una vez cumpla con los siguientes requisitos verificados y/o aprobados por ésta: a) Ejecución del 100% del segundo desembolso. En caso de que no se haya realizado el primer y/o segundo desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría. b) Hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución al corte de la solicitud de este desembolso, descripción de fechas de aprobación, radicados de recepción y proceso realizado. c) Registro de beneficiarios final. Este incluye la totalidad de beneficiarios formados y certificados, incluidos los beneficiarios de transferencia de conocimiento y tecnología. Los beneficiarios registrados en este reporte no podrán ser inferiores a los aprobados en el proyecto. d) Reporte de ejecución financiera y soportes de ejecución causados y pagados a la fecha de este desembolso. e) Reporte de ejecución académica y soportes de asistencia y cumplimiento de actividades de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte. f) Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la empresa esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal o contador del conviniente, correspondientes al pago de*

impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales y cuota aprendices SENA", la interventoría procede a emitir el concepto de tercer desembolso, en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.3822618 de 2022

Fecha suscripción del convenio: 22 de julio de 2022

No. Registro Presupuestal y fecha: número 578222, del 28 de julio de 2022

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. 14-44-101154491 Anexo 0, de fecha 3 de agosto de 2022, con la aseguradora Seguros del Estado.

Responsabilidad Civil extracontractual n. 14-40-101047377 Anexo 0, de fecha 3 de agosto de 2022, con la aseguradora Seguros del Estado.

Fecha aprobación garantías: 9 de agosto de 2022

Fecha de inicio: 9 de agosto de 2022

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: banco ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A
Tipo de cuenta y Número: ahorros n° 808147314

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en visita en sede realizada el 25 de noviembre de 2022, el cual cuenta con informe de visita IV_151222_99, y los soportes adicionales remitidos por el conviniente mediante correo electrónico que cuentan con radicado de la interventoría, RC_141222_565 del 14 de diciembre de 2022, y RC_141222_568 del 14 de diciembre de 2022 y que corresponde a:

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

De acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta - *"DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA"* del Convenio Especial de Cooperación, el SENA realizó los siguientes desembolsos:

- Un primer desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE ($247.222.531.60), desembolsado por el SENA el 19 de octubre de 2022, previo concepto de la Interventoría n.° CD_051022_39 (radicado SENA 72022265573 del 5 de octubre de 2022), el cual además cuenta con alcance del 7 de octubre de 2022, según radicado ALCD_071022_14 (radicado SENA 72022267414 del 7 de octubre de 2022).

- Un segundo desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE ($247.222.531.60), el cual fue desembolsado por el SENA el 14 de diciembre de 2022, con concepto de la Interventoría n.° CD_301122_73 (radicado SENA 72022309452-72022309456 del 30 de noviembre de 2022).

De acuerdo con lo anterior, el SENA ha desembolsado al Conviniente un total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE ($494.445.063,20) del aporte SENA, que corresponden al 80% del total de cofinanciación.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 5.477.198,00	$ 5.477.198,00	$ 5.477.198,00	$ 0	$ 0	$ 5.477.198,00	100,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 48.419.157,00	$ 48.419.157,00	$ 48.419.157,00	$ 0,00	$ 0	$ 48.419.157,00	100,00%
R08.1	Formación Virtual - Curso 20 horas	$ 28.298.376,00	$ 28.298.376,00	$ 28.298.376,00	$ 0	$ 0	$ 28.298.376,00	100,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 535.861.598,00	$ 535.861.598,00	$ 535.861.598,00	$ 0,00	$ 0	$ 535.861.598,00	100,00%
		$ 618.056.329,00	**$ 618.056.329,00**	**$ 618.056.329,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 618.056.329,00**	**100,00%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de **SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($618.056.329,00),** equivalentes a un 100% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-00148 de 2022 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

Debido que a la fecha del presente informe el conviniente no había recibido el segundo desembolso, los pagos fueron realizados con recursos del conviniente y una vez reciban los recursos mencionados, se realizaran los traslados de fondos respectivos.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($215.506.483,00), en dinero.

Recursos de contrapartida en efectivo

La CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO CCCE**,** presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 1.729.642,00	$ 1.729.642,00	$ 1.729.642,00	$ 0	$ 0	$ 1.729.642,00	100,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 15.290.262,00	$ 15.290.262,00	$ 15.290.262,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.290.262,00	100,00%
R08.1	Formación Virtual - Curso 20 horas	$ 8.936.329,00	$ 8.936.329,00	$ 8.936.329,00	$ 0	$ 0	$ 8.936.329,00	100,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 169.219.451,00	$ 169.219.451,00	$ 169.219.451,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 169.219.451,00	100,00%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 20.330.799,00	$ 20.330.799,00	$ 20.330.799,00	$ 0	$ 0,00	$ 20.330.799,00	100,00%
		$ 215.506.483,00	**$ 215.506.483,00**	**$ 215.506.483,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 215.506.483,00**	**100,00%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS

SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($215.506.483,00), equivalentes a un 100% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

Recursos de contrapartida en especie

El conviniente no presupuestó recursos de contrapartida en especie para este convenio.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 618.056.329,00	$ 618.056.329,00	$ 0,00	$ 618.056.329,00	100,00%
Contrapartida en dinero	$ 215.506.483,00	$ 215.506.483,00	$ 0,00	$ 215.506.483,00	100,00%
Contrapartida total	$ 215.506.483,00	$ 215.506.483,00	$ 0,00	$ 215.506.483,00	100,00%
TOTAL	**$ 833.562.812,00**	**$ 833.562.812,00**	**$ 0,00**	**$ 833.562.812,00**	**100,00%**

Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas de la Convocatoria.

3. Aprobación de Hojas de vida capacitadores que intervienen en la ejecución reportada para el tercer desembolso

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 7 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron validados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

Nombre de la Acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1.Oportunidades para la Transformación Digital y la evolución de los negocios en la Cuarta Revolución Industrial	FUNDACION FACEIT	900.252.202-7	AC_180822_101	72022219593	18/08/2022
AF2, Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico					
AF3.La tecnología avanzada de analítica de datos como una herramienta clave para la toma de decisiones en el comercio electrónico.					

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	AF1.Oportunidades para la Transformación Digital y la evolución de los negocios en la Cuarta Revolución Industrial	UT1.Transformación Digital y la Cuarta Revolución Industrial, UT2.Transformación Digital en los modelos de negocio, en las ventas y en los clientes, UT3.Tecnologías emergentes, UT4.Trabajo en equipo y Liderazgo.	Angélica Isabel Ochoa Herrera	AC_200822_131	72022222124	20 de agosto de 2022
AF2	AF2.Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico	UT1.CRM - La gestión del cliente, clientes rentables y felices. UT2.Marketing digital como estrategia de crecimiento, UT3.Ecommerce para apalancar los nuevos modelos de negocio.UT4.Comunicación asertiva en medios digitales.	Julián Andrés Castiblanco Herrera	AC_180822_102	72022219809	18 de agosto de 2022
AF2	AF2.Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico	UT1.CRM - La gestión del cliente, clientes rentables y felices. UT2.Marketing digital como estrategia de crecimiento, UT3.Ecommerce para apalancar los nuevos modelos de negocio.UT4.Comunicación asertiva en medios digitales.	Julián Florez Aristizabal	AC_200822_131	72022222124	20 de agosto de 2022
AF2	AF2.Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico	UT1.CRM - La gestión del cliente, clientes rentables y felices. UT2.Marketing digital como estrategia de crecimiento, UT3.Ecommerce para apalancar los nuevos modelos de negocio.UT4.Comunicación asertiva en medios digitales.	Michael Hernández Segura	AC_061022_323	72022266329	6 de octubre de 2022
AF3	AF3.La tecnología avanzada de analítica de datos como una herramienta clave para la toma de decisiones en el comercio electrónico.	UT1.Fundamentos de la analítica de datos, UT2.Analítica descriptiva, predictiva, prescriptiva.UT3.El futuro de los datos, su implicación en los negocios y casos prácticos y UT4.Pensamiento Crítico y resolución de problemas en entornos digitales (Habilidad Transversal)	Sergio Andrés Sarmiento Arango	AC_200822_131	72022222124	20 de agosto de 2022
AF4	AF4.Retos en la implementación de metodologías Ágiles en los negocios de la cadena de valor del comercio electrónico.	UT1.Metodologías ágiles: Herramientas, principios, bases y manifiesto ágil. UT2.La organización que escucha, colabora y participa. UT3.Experimentando con metodologías ágiles. UT4.Presentación y evaluación de ejercicio ágil. PITCH. UT5.Conclusiones - Trabajo en equipo (HABILIDAD TRANSVERSAL)	Giovanny Andrés Roa Varón	AC_180822_102	72022219809	18 de agosto de 2022

4. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.

En el aplicativo del SENA al 14 de diciembre de 2022, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL DRIVE SENA	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
AF1	AF1.Oportunidades para la Transformación Digital y la evolución de los negocios en la Cuarta Revolución Industrial	3	Grupo 3: Bogotá.D.C.	50	65	62
AF1	AF1.Oportunidades para la Transformación Digital y la evolución de los negocios en la Cuarta Revolución Industrial	4	Grupo 4: Bogotá.D.C	50	65	64
AF1	AF1.Oportunidades para la Transformación Digital y la evolución de los negocios en la Cuarta Revolución Industrial	7	Grupo 7: Antioquia	50	61	57
AF1	AF1.Oportunidades para la Transformación Digital y la evolución de los negocios en la Cuarta Revolución Industrial	8	Grupo 8: Antioquia	50	50	44
AF1	AF1.Oportunidades para la Transformación Digital y la evolución de los negocios en la Cuarta Revolución Industrial	10	Grupo 10: Valle del Cauca	50	65	54
AF1	AF1.Oportunidades para la Transformación Digital y la evolución de los negocios en la Cuarta Revolución	12	Grupo 12: Santander	50	65	55

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL DRIVE SENA	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
	Industrial					
AF1	AF1.Oportunidades para la Transformación Digital y la evolución de los negocios en la Cuarta Revolución Industrial	13	Grupo 13: Atlántico y Córdoba	50	65	61
AF2	AF2.Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico	1	Grupo 1 : Bogotá.D.C.	50	65	62
AF2	AF2.Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico	2	Grupo 2: Bogotá.D.C	50	64	52
AF2	AF2.Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico	3	Grupo 3:Bogotá.D.C	50	65	63
AF2	AF2.Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico	4	Grupo 4: Bogotá.D.C	50	64	43

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL DRIVE SENA	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
AF2	AF2.Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico	5	Grupo 5: Antioquia	50	62	54
AF2	AF2.Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico	6	Grupo 6: Antioquia	50	60	43
AF2	AF2.Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico	7	Grupo 7 : Antioquia	50	60	57
AF2	AF2.Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico	8	Grupo 8: Valle del Cauca	50	65	61
AF2	AF2.Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento	9	Grupo 9: Valle del Cauca	50	65	51

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL DRIVE SENA	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
	de la organización en el contexto del comercio electrónico					
AF2	AF2.Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico	10	Grupo 10: Santander	50	60	35
AF2	AF2.Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico	11	Grupo 11: Santander	50	52	24
AF2	AF2.Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico	12	Grupo 12: Atlántico y Córdoba	50	65	55
AF3	AF3.La tecnología avanzada de analítica de datos como una herramienta clave para la toma de decisiones en el comercio electrónico.	1	Grupo 1 : Bogotá.D.C.	20	26	23
AF3	AF3.La tecnología avanzada de analítica de datos como una herramienta clave	2	Grupo 2: Bogotá.D.C	20	26	21

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL DRIVE SENA	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
	para la toma de decisiones en el comercio electrónico.					
AF3	AF3.La tecnología avanzada de analítica de datos como una herramienta clave para la toma de decisiones en el comercio electrónico.	3	Grupo 3:Antioquia	20	26	14
AF3	AF3.La tecnología avanzada de analítica de datos como una herramienta clave para la toma de decisiones en el comercio electrónico.	4	Grupo 4: Atlántico y Valle del Cauca	20	26	22
AF3	AF3.La tecnología avanzada de analítica de datos como una herramienta clave para la toma de decisiones en el comercio electrónico.	5	Grupo 5: Santander y Córdoba	20	26	25
AF4	AF4.Retos en la implementación de metodologías Ágiles en los negocios de la cadena de valor del comercio electrónico.	1	Grupo 1 : Bogotá.D.C, y Córdoba.	10	11	11
Totales				**1060**	**1324**	**1113**

Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA: 120 según certificado de cumplimiento del 14 de diciembre de 2022.

Además, se presentó una certificación firmada por el Director del Proyecto, en la que se relacionan el numero de beneficiarios certificado por acciòn de formación, y anexos de los certificados con sus datos como número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, conforme el siguiente cuadro:

N. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA CERTIFICACIÓN Y RADICADO
AF1	AF1.Oportunidades para la Transformación Digital y la evolución de los negocios en la Cuarta Revolución Industrial	397	6/12/2022
AF2	AF2.Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico	600	6/12/2022
AF3	AF3.La tecnología avanzada de analítica de datos como una herramienta clave para la toma de decisiones en el comercio electrónico.	105	6/12/2022
AF4	AF4.Retos en la implementación de metodologías Ágiles en los negocios de la cadena de valor del comercio electrónico.	11	2/09/2022
TOTAL		**1113**	

5. Reporte de Ejecución Técnica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al 100% de ejecución.

De acuerdo con lo establecido en el literal e, del numeral 3 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica así:

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el cumplimiento académico de la siguiente manera:

AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Índice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS
AF 1	197.422.694,00	62.344.008,00	259.766.702,00	34,66%	350	0	350
AF2	338.438.904,00	106.875.443,00	445.314.347,00	59,41%	600	0	600
AF 3	28.298.376,00	8.936.329,00	37.234.705,00	4,97%	100	0	100
AF 4	5.477.198,00	1.729.642,00	7.206.840,00	0,96%	10	0	10
Total	**569.637.172,00**	**179.885.422,00**	**749.522.594,00**	**100,00%**	**1060**		**1060**

AF	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
AF 1	197.422.694,00	34,66%	62.344.008,00	34,7%	259.766.702,00	34,66%
AF2	338.438.904,00	59,41%	106.875.443,00	59,4%	445.314.347,00	59,41%
AF 3	28.298.376,00	4,97%	8.936.329,00	5,0%	37.234.705,00	4,97%
AF 4	5.477.198,00	0,96%	1.729.642,00	1,0%	7.206.840,00	0,96%
Total	**569.637.172,00**	**100,00%**	**179.885.422,00**	**100,0%**	**749.522.594,00**	**100,00%**

Se aclara que la transferencia de conocimiento y tecnología SENA no se tiene en cuenta para este cálculo

De acuerdo con lo establecido en el convenio en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - *VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO* del convenio especial cooperacion del asunto; y el ANEXO No. 12 de los pliegos de la convocatoria DG –1-0001 de 2022, la Interventoría recordó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario con mínimo del 85% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimeinto financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría.

6. Obligaciones con los sistemas de seguridad social y parafiscales

La representante legal María Fernanda Quiñones Zapata con cédula No. 52.536.434 y el Revisor fiscal Diego González Vásquez, de tarjeta profesional No. TP 133.891 – T manifestaron mediante certificación del 6 de diciembre de 2022, que la CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO, viene cumpliendo en forma adecuada y oportuna con el pago al Sistema de Seguridad Social Integral de sus trabajadores, a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y que a la fecha de la presente certificación se encuentra a paz y salvo por estos conceptos, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1406 de 1999, el decreto 1670 de mayo 14 de 2007 y Art 50. Ley 789 de 2002. La entidad viene cumpliendo con la contratación de la cuota de aprendices con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo a la normatividad dictada por la ley 789 de 2002, y se encuentra a paz y salvo por este concepto a la fecha de la presente certificación.

7. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El Revisor fiscal Diego González Vásquez, de tarjeta profesional No. TP 133.891 – T manifestó mediante certificación del 6 de diciembre de 2022, que: La CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO, ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de impuestos nacionales y territoriales, resultado de su actividad, durante lo corrido del año 2022.

De igual forma ha registrado contablemente las actividades relacionadas con el Proyecto SENA DG-01-0001 de 2022 durante el mes de noviembre de 2022. A la fecha de emisión de la presente certificación, la entidad ha presentado y pagado dentro de las fechas correspondientes de vencimiento, y en debida forma, los respectivos impuestos nacionales y distritales, y en los cuales se encuentra contenido la ejecución del convenio suscrito con el SENA. Lo anterior de acuerdo con los calendarios tributarios expedidos por

la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y por la Secretaría de Hacienda Distrital.

5. Valor a reconocer tercer desembolso

El porcentaje de ejecución reconocido para la liquidación del convenio deberá corresponder AL MENOR entre el porcentaje de cumplimiento de ejecución técnica, el porcentaje de ejecución financiera de cofinanciación y el porcentaje de ejecución financiera de contrapartida.

Con base a lo anterior, los resultados de la ejecución del proyecto, fue el siguiente:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% cumplimiento técnico	valor a reconocer cumplimiento técnico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% reconocido Ejecución para liquidar	Valor reconocido por la Interventoría
Cofinanciación	618.056.329,00	100,00%	618.056.329,00	618.056.329,00	100,00 %	100,00%	618.056.329,00
Contrapartida	215.506.483,00		215.506.483,00	215.506.483,00	100,00 %		215.506.483,00
Total	833.562.812,00		833.562.812,00	833.562.812,00			833.562.812,00

La Interventoría validó y constató que los recursos solo fueron invertidos en la ejecución del proyecto de formación, conforme al presupuesto aprobado, revisión que se realizó a través de los soportes de la ejecución financiera del proyecto, a través de los contratos, facturas comprobantes de pago, y demás relacionados con el objeto del Convenio.

6. Concepto de la Interventoría

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 100% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del tercer desembolso por la suma de CIENTO VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE ($123.611.265,80) M/CTE, correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($618.056.329,00), y el valor desembolsado y emitido a la fecha ($494.445.063,20) que corresponde al primer y segundo desembolso.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

LUCÍA INES CARRILLO ALVAREZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora Programa de Formación Continua Especializada

Proyectó: Lucía Inés Carrillo Alvarez – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora

Anexos

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado Revisor Fiscal de pago seguridad social y parafiscales
- Certificado revisor fiscal del pago de impuestos
- Registro de beneficiarios descargado del aplicativo SENA el 14 de diciembre de 2022
- Formato ejecución financiera F6 - PDF firmado y en Excel

Las evidencias de la formación académica y las evidencias de la ejecución financiera se encuentran disponibles en el link https://drive.google.com/drive/folders/1v5qsJQ6iFmzJD6lWBMfeSUPiu9X306l9?usp=sharing

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL: DIRECCIÓN GENERAL	PCI 36-02-00-001-0000	
DATOS DEL CONVENIO		
CONVENIO Nº	CO1.PCCNTR.3822618 de 2022	
FECHA SUSCRIPCIÓN	22 de julio de 2022	
REGIONAL	DIRECCION GENERAL SENA	
PCI REGIONAL	36-02-00-001-0000	
NOMBRE ORDENADOR GASTO	Luis Alejandro Jiménez Castellanos	
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato C01.PCCNTR.3792025 de 2022	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	890980040-8	
NOMBRE DEL CONVINIENTE	CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO CCCE	
NIT DEL CONVENIENTE	900.223.319-6	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		$ 833.562.812,00
DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	$ 618.056.329,00	$ 215.506.483,00
ESPECIE		
TOTAL APORTE	$ 618.056.329,00	$ 215.506.483,00

HISTORICO DESEMBOLSOS		
No. OP	FECHA OP	VALOR
1er	N/A	$ 247.222.531,60
2do	N/A	$ 247.222.531,60
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		$ 494.445.063,20

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	3 de 3
CONCEPTO	Tercer desembolso del 20%
CLÁUSULA	SEXTA del Convenio C01.3822618 de 2022
VALOR	$ 123.611.265,80

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		X

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

		VALOR		
Nº NOTA ENTRADA	FECHA	SENA	CONVINIENTE	TOTAL
				-
				-
				-
TOTAL		-	-	-

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	PERIODO		OBSERVACIÓN	VALOR A AMORTIZAR
	DE	HASTA		
	7/10/2022	19/10/2022	Se amortiza el 100% del primer desembolso	$ 247.222.531,60
	30/11/2022	14/12/2022	Se amortiza el 100% del segundo desembolso	$ 247.222.531,60
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				$ 494.445.063,20
GRADO AVANCE EJECUCION				100%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
C.C. DEL SUPERVISOR	15.374.921